

**Intervención del diputado Carlos Eduardo Bello Solano del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.**

**El presidente:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

**El diputado Carlos Eduardo Bello Solano:**

Buenos días, a todos a todas.

Con su permiso, señor presidente.

Con el permiso de mis compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Primero darle la bienvenida doctora Anacleta encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno a usted y a todo su equipo a los subsecretarios que hoy la acompañan, a la Casa del Pueblo de Guerrero que es el Congreso del Estado, a través de su conducto también mandarle un saludo a nuestra gobernadora constitucional la maestra Evelyn Salgado Pineda.

Compañeros y compañeras, este es un mecanismo de rendición de cuentas se tiene el deber de que las instituciones públicas que administran recursos públicos informen y justifiquen y expliquen ante la autoridad y la ciudadanía sus decisiones y el destino de los recursos públicos así como los

resultados obtenidos, entonces este es un ejercicio de transparencia.

De acuerdo con las facultades que nos confieren los artículos 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero el 302, el 303, el 307, 309 y 310 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y Libre Soberano de Guerrero, de acuerdo a nuestra Ley Número 231 me permito hacer los siguientes cuestionamientos:

Los derechos humanos, son un conjunto de libertades y derechos fundamentales que todas las personas tienen por el hecho de serlo son un conjunto de normas que protegen la dignidad de las personas y regulan la relación entre el Estado y entre sí.

Guerrero enfrenta grandes retos en materia de derechos humanos es una problemática histórica que durante muchos años se caracterizó la forma de gobernar de manera autoritaria y represiva que buscaba la forma de someter y controlar a la población civil con la llegada del gobierno de la cuarta transformación se han sumado

voluntades de las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno para llevar a cabo una implementación profunda en todas sus áreas para promover y proteger y garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos así como las leyes procesales que garanticen la protección de los derechos humanos y dotarle de recursos económicos materiales y humanos para su mejor desempeño.

Como queda claro uno de los pilares fundamentales de este gobierno es proteger y garantizar los derechos humanos de los guerrerenses, hacer justicia y erradicar la impunidad es una meta que se tiene que cumplir doctora Anacleta encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno le pregunto ¿Qué estrategias específicas se han implementado para garantizar la protección y el respeto a los derechos humanos en Guerrero especialmente en beneficio de los sectores más vulnerables? ¿Qué acciones están llevando a cabo para fomentar la cultura de paz y justicia en Guerrero y cómo se involucra la sociedad civil? y en estos procesos en la misma sintonía y en

seguimiento con la rendición de cuentas doctora Anacleta López Vega, la Secretaría General de Gobierno de acuerdo al artículo 18 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero está catalogado como un sujeto obligado a rendir cuentas en materia de transparencia la cual se define como la obligación de dar a conocer la información sobre las acciones y usos de los recursos públicos.

En este acto de confianza que los gobiernos y sus instituciones ponen a disposición de la sociedad para que puedan ejercer el derecho a conocer de los asuntos públicos y todo ciudadano guerrerense tiene derecho al acceso a la información.

En ese tenor le pregunto doctora Anacleta encargada de despacho de la Secretaría ¿sí la Secretaría en mención cumplió satisfactoriamente con sus obligaciones en materia de transparencia de acuerdo a la verificación realizada por el órgano garante en materia en el Estado?

además ¿Qué acciones en materia de transparencia proactiva se han implementado por parte del sujeto obligado que usted dignamente representa?

Por sus respuestas, muchas gracias.